UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 JUN 2010

V I S T O:

El Expediente Nº 64.654/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Análisis Institucional correspondiente al 4to. Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a fs. 3 y 4 se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Notas Nros. 112 y 064/10, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra. Secretaria Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE mediante Disposición Nº 219/10 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Análisis Institucional correspondiente al 4to. Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía a la Mg. María Laura ACCONCIA, a la Mg. Marta REINOSO, a la Mg. Patricia ARIAS en carácter de titulares, a la Lic. Karina ROSALES como suplente y a la Consejera Vanesa TORRES como veedora alumna;

QUE a fs. 12 obra Formulario de Inscripción de la postulante Daiana Alisa FERNANDEZ;

QUE de fs.13 a 30 se cuenta con el Currículum Vitae de la alumna en cuestión,

QUE a fs. 32 obra Acta de la Comisión Evaluadora la cual se recomienda la designación de la alumna Daiana Alisa FERNANDEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Análisis Institucional correspondiente al 4to. Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a fs. 33 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Daiana Alisa FERNADEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Análisis Institucional correspondiente al 4to. Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del día 14 de Junio de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Daiana Alisa FERNANDEZ (D.N.I. Nº 30.999.155) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Seminario de Análisis Institucional correspondiente al 4to. Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del día 14 de Junio de 2010 y por el término de UN (1) año;

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo; notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 526